

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

<b>ANO II</b> DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq. <sup>a</sup>	<b>Precios de suscripción</b> Madrid, un mes..... 150 ptas. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 »	<b>MADRID</b> LUNES 23 DE JULIO DE 1906	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25 » » Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	<b>NUM 390</b> Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 idem.
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

## CONTRA LOS CONSUMOS

Palabras, palabras y palabras

Anteayer se ha presentado ante el ministro de Hacienda la comisión ejecutiva contra el impuesto de consumos, formada por el presidente Sr. Moya, los vocales señores Muniesa, Fernández Morote Niembro, de la Torre (D. J. M.), Riesco, Corona, Ayerbe, Piñal, Soto, Lafitte, Masa y el secretario Sr. Romero, y como siempre, como acontece siempre, indefectiblemente en este país, la comisión escuchó de los labios del señor ministro un discurso bellissimo, dramático, ampuloso, en el que nos recordó la revolución francesa, la supresión del impuesto de consumos por la Convención, su restablecimiento después, y nos habló también de la necesidad que hay de estudiar ese asunto de los consumos para que se hallen arbitrios con que substituirlo sin volver nunca más a restablecerlo.

Después el Sr. Navarro Reverter, hombre de amena y fluida palabra, de palabra abundosa como acontece con todos nuestros retóricos políticos, nos habló de las tres tentativas que en España se hicieron para la supresión del odioso impuesto, pero sin que la supresión cuajara, y el ministro nos habló también de discusiones parlamentarias y repitió lo de los estudios.

Pero, vamos a ver, ¿los ministros van a estudiar á los ministros, ó antes de ir á ocuparlos deben llevar un verdadero programa, un estudio serio, una orientación sobre todas las cuestiones de su departamento, sobre todas las dificultades que puedan surgir, la manera de solucionarlas, lo que puede hacerse y lo que no debe hacerse?

La lógica, la razón, el sentido común y la realidad, dicen que el gobernante á quien la nación le paga por gobernar, que el ministro que llega á sentarse en la poltrona ministerial, debe llevar estudiado todo lo que sea de orden fundamental, de ciencia de escuela, de doctrina, y que en el ministerio sólo debe estudiar y examinar los expedientes y los asuntos de trámite para su resolución.

Los ministros, y sobre todo los ministros técnicos como lo es el de Hacienda, deben tener ideas propias sobre la marcha y desarrollo de todos los problemas financieros y económicos, sobre todas las formas de la tributación, sobre toda materia que sea reformable, y no deben llegar al ministerio en clase de alumnos más ó menos aprovechados, en clase de aprendices, de señores para darse tono y de altos empleados para utilizar el coche, cobrar y firmar la nómina.

Nosotros somos enemigos de todo convencionalismo político, de esa farsa política que nos ahoga, que nos aniquila, que nos envuelve y nos convierte en el país más charlatán del mundo, más teórico y menos práctico, y por eso hemos de decir al señor ministro de Hacienda, á éste y á los que le sucedan, que al ministerio no se va á estudiar, allí se lleva ya todo bien estudiado, pesado y medido, y que en cuestiones de tanta trascendencia como son las de Hacienda, huelgan las disquisiciones filosóficas históricas y literarias, y hacen falta afirmaciones, hechos, actos, aunque para realizarlos haya que lesionar y soliviantar los intereses del caciquismo, de los rematantes de consumos, de los arrendatarios, contratistas y logreros, y de toda esa turba de chupópteros que extraen la mayor substancia de la nación aniquilándola.

El Sr. Navarro Reverter que lleva toda su vida dedicado á los estudios de Hacienda, debía tener estudiados todos los procedimientos, medios y métodos existentes para transformar el odioso impuesto de consumos, y los medios de substituirlo, por una tributación sobre el lujo, sobre el mobiliario, sobre el número de criados, sobre el inquilinato, los carruajes, los automóviles sobre la renta, sobre las utilidades, sobre ciertas transmisiones de la herencia, y sobre todo para acabar con ese impuesto descubriendo la riqueza oculta, tanto territorial como industrial.

¿Es que el Sr. Navarro Reverter no sabe nada de eso, no ha hecho ningún estudio sobre el particular y sale del paso, con retóricas, con discursos, con palabras, palabras y palabras? No lo creemos.

El Sr. Navarro Reverter sabe de sobra que los consumos son substituíbles; pero tiene que chocar contra el tinglado caciquil de los distritos, contra los lobos, lobeznos y alimañas que hacen mangas y capirotes de la Hacienda municipal y de la Hacienda pública, y el Sr. Navarro Reverter, como los ministros que le sucedan, no quieren ponerse frente del cacique, que equivaldría á quedarse sin fendo.

Eso es lo que hay en el fondo de la cuestión de los consumos. Si no sería pueril ó ridículo lo que dice el señor ministro de Hacienda. ¿Al cabo de los años que cuenta de vida y de estudio el Sr. Navarro Reverter, salimos ahora con que hay que estudiar el modo de substituir el impuesto de consumos?

No, no. De ningún modo; esas razones no convencen á nadie.

Es más, si recaudan 160 millones cuesta cerca de 500, y por lo tanto se pierden ó se filtran por entre las garras de los trigres y aves de rapiña que arriendan y amañan el arriendo del impuesto 340, porque no su prime de raíz ese tributo sacando esos 160 millones de cualquier parte del lujo, de los poderosos que son quienes deben pagarlo, y nunca pesar sobre la miseria, sobre los hambrientos, los desarrapados y los que no pueden ni aun vegetar.

Trescientos treinta millones para cobrar ciento sesenta es una enormidad social, un cáncer social una gran vergüenza con la que hay que acabar de una vez, pero sin retóricas, y poniéndose en frente del caciquismo, y exponiéndose á perder el feudo.

Ahí, en el caciquismo y en el temor á la pérdida del acta y de las conveniencias personales; ahí, en el temor de soliviantar á las alimañas caciquiles, es en donde estriba la falta de decisión para suprimir los consumos, no en la falta de estudios ni en la de recursos. Nosotros somos ya de masiado viejos para dar crédito á las patrañas y á la palabrería.

## Organización militar

VII. Formación del Cuerpo de Oficiales (A).

El ingreso en las escalas del Ejército activo no puede ni debe tener más que un camino: las Academias de las armas respectivas. En todas ellas, el oficial es hoy un técnico y no es posible haya servicios de ninguna clase que puedan sustituir á la indispensable instrucción, que sólo puede adquirirse en dichos establecimientos docentes.

Otras razones podrían alegarse en favor de esta opinión, pero la expuesta es tan importante en sí misma, que nos ahorra tiempo y palabras.

No significa esto la prohibición de llegar á ser oficiales para las beneméritas y sufridas clases de tropa. Si á ningún español se le niega ese derecho, ¿cómo es posible cerrar el paso á los sargentos que tengan aptitudes para obtener las estrellas? En modo alguno, como se verá al ocuparnos de dichas clases, todo sub-oficial ó sargento que á juicio de sus jefes y en edad apropiada, manifieste aptitud y condiciones para la carrera, le será ésta costada por el Estado y tendrá plaza preferente para su ingreso en las Academias militares.

Un buen número de hijos de servido dan indiscutible derecho á recompensas que no regatearemos; pero no á ser oficiales, lo mismo que los años de trabajo no dan tampoco al honrado maestro de obras, opoñea para dirigir como arquitecto, al capataz para ser ingeniero, al practicante para ejercer como médico, al pasante para actuar como abogado. El título de oficial de la escala activa es ya tan profesional como otro cualquiera.

La escala de primera reserva de todas Armas se formaría en su principio, como ya hemos dicho, bajo la base de los jefes y oficiales de las actuales escalas de reserva y de los pertenecientes á las activas, que voluntariamente y de un modo definitivo ó condicional solicitasen pasar á ella.

Al verificarlo se colocarían en el puesto que por su antigüedad les correspondiera, y en igualdad de esta condición estaría delante el de mayor edad.

Después se nutriría por los citados pases voluntarios: por los forzosos á la edad que se determinase cuando fuese un hecho la amortización total del excedente, y por los suboficiales que recibiesen esta recompensa por su aptitud y servicios.

La escala de segunda reserva se constituiría en su origen.

1.º Por todos los jefes y oficiales que cobran por Guerras.  
2.º Por los que están retirados y lo hacen por Clases pasivas, que invitados á ingresar en ella, aceptasen voluntariamente.  
Después pasarían á la misma:

1.º Los de activo ó primera reserva, al cumplir la edad reglamentaria.  
2.º Los que por su deseo lo pidiesen.  
3.º Los suboficiales al retirarse con más de cuarenta años de edad.

Los oficiales complementarios de la reserva gratuita figurarían durante los primeros seis años de servicio en la escala activa; otros seis en la primera reserva, si no piden y se les concede seguir en activo; y después en la segunda reserva.

Para las dos escalas de oficiales generales regirán las disposiciones vigentes.

Ascensos.

Los ascensos á capitanes y jefes se verificarían en la escala activa y de primera reserva por rigurosa antigüedad, tanto en paz como en guerra, siempre que el ascendido estuviese declarado apto para el empleo inmediato.

Dos años en la cabeza de la escala, sin haber obtenido la declaración de aptitud, producirían el pase á la segunda reserva.

Los coroneles de la escala activa ascen-

derían á generales de brigada por elección entre los del primer tercio y en turno de proporcionalidad por armas rectificado con arreglo á las nuevas plantillas.

De igual modo ascenderían á generales de brigada de la escala de reserva, los coroneles de las de primera reserva en otro turno proporcional.

Los oficiales y jefes de la segunda reserva ascenderían en esta escala, solamente por mérito de guerra.

El ascenso á general de división y teniente general, sería por elección entre los comprendidos en el primer tercio.

La escala de reserva de los generales tendría sus ascensos dentro de su plantilla, sometida como todas á la amortización general.

Los tenientes generales de ambas escalas podrían ser nombrados Capitanes generales, cuando S. M. así lo acordase.

Recompensas.

El Reglamento vigente creemos que llena cumplidamente su misión en paz y en guerra, con solo las modificaciones y adiciones siguientes:

El ascenso por mérito de guerra debe quedar reducido á dos casos muy excepcionales y tan notorios, que merezcan el respeto de todos.

El legislador buscó esta garantía en el juicio de votación, que ha caído en un desprestigio profundo, y léase aquí cuanto es prudente callar.

Uno de los casos en que el ascenso es indudable es para los que obtengan la cruz de San Fernando de 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º clase en juicio contradictorio. Así se premia el heroísmo ó el valor distinguido.

Otro debe ser la propuesta personal del general en jefe, que bajo su criterio, honor y responsabilidad moral, juzgue por lo que haya visto ó por noticias recibidas, que debe conceder un ascenso ante un hecho de notoria gloria militar. Así se recompensa y se utiliza esta excepcional cualidad.

Las heridas recibidas no denotan, por sí solas, valor ni pericia extraordinarios; son una desgracia, un accidente del trabajo, y como tal deben recibir una indemnización especial y vitalicio; pues para toda la vida son las consecuencias del trastorno orgánico ocasionado al herido.

Una cruz en el pecho y un sumentido de bienestar deben ser el recuerdo de un desgarrón de la piel, del que hoy sólo quedan los sufrimientos cuando la recompensa recibida es amortizada por el tiempo.

La augusta madre de nuestro Soberano, dió su nombre á una preciada condecoración; nuestra Reina podría dar el suyo á la especial de los heridos y llamarla ésta: la cruz de Victoria Eugenia.

Llevaría anexa una pensión vitalicia ó proporcional á los empleos y á la importancia de las heridas, de las cuales podría hacerse una clasificación adecuada.

Cuando se llegase á la tarifa de sueldos graduales propuesta en el artículo 5.º, se entenderá que las pensiones de las cruces de María Cristina y Mérito Militar roja y blanca, se regularían por los sueldos medios de los empleos en que fuesen obtenidas.

## LA CUESTIÓN DE RECOMPENSAS

Error fundamental.

Hace ya mucho tiempo que se viene censurando los reglamentos que las determinan. Dos hay, uno para campaña y otro para el tiempo de paz; el uno, que parece muy bueno, considerado teóricamente, ha dado resultados poco satisfactorios en la guerra, puesto en evidencia la dificultad lamentable de su aplicación equitativa y producido muy pocas satisfacciones legítimas; el otro está dejando mucho que desear continuamente, no es bueno en la teoría ni en la práctica, es de una clarísima vergonzosa, parece más bien redactado para cierta clase de servicios particulares que no para los que puedan beneficiar á los intereses del Ejército, adolece de imprevisiones manifiestas y no es, como debiera ser, de los que producen el estímulo, de los que impulsan á las vigillas del trabajo, ni de los que ofrecen, por tanto, el justo premio al genio, al talento, al sacrificio y la laboriosidad que logren brillantemente hacerse dignos de la gratitud nacional.

Nuestros colegas en la prensa militar y nosotros mismos, en repetidas ocasiones, hemos abordado este asunto con exosmo de argumentaciones, ejemplos netos y demostraciones irrefutables, pero nada se ha conseguido; altas personalidades á quienes hablando hemos repetido lo escrito, y aún algo más de lo que para la intimidad se reserva, nos han dado la razón y garantizado el remedio; pero este remedio continúa en el futuro y el error, la taciturnidad, el abandono, siguen dando sus naturales resultados.

No pretendemos formular nuevos proyectos en los que sólo debe tener participación el Estado Mayor Central; dejaremos para otro día, repitiendo mucho de lo que ya se tiene dicho en todos los tonos y con toda clase de razones, el indicar las numerosas deficiencias, riesgos ó inconvenientes,

que piden á todo trance la modificación del Reglamento de recompensas en campaña, y sin perder tampoco el tiempo estudiando con despacio la parquedad irreflexiva que hay en el de la paz, vamos á limitarnos por hoy, única y exclusivamente, á señalar, en vista de la sucesión de los hechos, la equivocación original que se ha cometido al clasificar y determinar unas y otras, pues en rectificar esa equivocación está el fundamento de la reforma, tan necesaria como indispensable y urgente.

No requiere mucha perspicacia el hallarla. Un suceso tristísimo, de los que deben ser eternamente malditos, un atentado infame que cometió á ruda prueba el ánimo y la disciplina militares de la guarnición de Madrid, no hace todavía dos meses, el día 31 de Mayo, la dejó bien al descubierto cuando se quiso ver los premios que deberían otorgarse al valor y firmeza que aquel día terrible nos evitaron afortunadamente un gran desastre.

Más de una vez se había ya percibido anteriormente y aún después, en el breve plazo transcurrido, más de una vez también ha sido con justo motivo lamentada. Es un absurdo fijar el merecimiento de los hechos por el tiempo en que se realizan; constituye una pretensión excesiva, rayana en cierta seguridad bochornosa, marcar un límite para la debida recompensa, y no merearlo más que para lo vulgar y adocenado, mezquinamente, con todos los regatos de un salario, sin prevenir lo que pueda ser extraordinario, ni dejar medio alguno para fraquear el oportuno galardón á los altos vuelos de la inteligencia y el estudio.

El heroísmo, esto es, el extremo glorioso donde la tenacidad y el arrojo, el desdén á la muerte y la viril energía del esfuerzo constituyen el infinito de una igualdad sublime, sin más allá que merezca una preferencia soberana, tiene derecho á la honrosa cruz de San Fernando, que si no da todos los beneficios y ornamentos que debiera, supone la distinción más elevada que puede ganarse bajo los tafetanes de la Patria. En lo material no es gran cosa, pero esta falta queda en parte suplida con el prestigio tradicional de tan colodada venera. La invención maravillosa, en cambio, que puede aportar la supremacía en el combate; el descubrimiento, hijo de la clarividencia genial, que multiplica las eficacias militares; la obra que gana el respeto y la consideración de los extraños; todo eso que también constituye la gloria de otra gloria imperecedera, no puede hoy en España, si el autor viste cualquiera de los uniformes del Ejército, aspirar á otro premio que al de unas cuantas pesetas más sobre la paga, mientras no pase á la situación de retraído; pesetas, dicho sea de paso, que no bastan ni aun para sostener un mal criado; sujetas á toda clase de descuentos y todas las alteraciones del sueldo, por consecuencia de la situación ó destino. He aquí otro error, la pretensión y cicatería referidas.

Urge pues, y conviene la reparación que se deduce, para no tener que saltar en caso alguno por encima de lo taxativamente prevenido, caldar el estímulo y satisfacer merecidamente los servicios. No ha muchos días noticiaban los periódicos la insurrección de casi todo el país de Tarragona, y daban cuenta de que el jefe de la guardia que lo era el primer teniente señor Coronado Ferrer con un valor rayano en temeridad, se había puesto al habla con los reclusos, y con promesa de que no serían nuevamente castigados, amenazándoles con que si no deponían su actitud daría la voz de ¡fuego!, había logrado reducirlos á la obediencia. ¿Quedará bien recompensado este oficial concediéndole una cruz blanca pensionada?

No; los premios, repetimos, deben clasificarse únicamente por la naturaleza de los méritos, por su trascendencia, por la virtud, la facultad ó la condición acreditadas. El heroísmo realizado, sea cuando quisiera, debe tener iguales derechos sin consideración á determinadas circunstancias; la creación ó la producción extraordinarias no deben considerarse imposibles y deben hallar el honor y la remuneración proporcionados.

Es una reforma que sería muy bien recibida en el ejército, á cuyo favor se puede argumentar mucho y bueno, que debe ser estudiada con alteza de miras por el Estado Mayor Central, y hacia la cual solamente nos permitimos llamar hoy por hoy la ilustrada y particular atención del señor ministro de la Guerra.

## GUARDIA CIVIL

Raiones.

Con motivo del artículo que publicamos hace pocos días, haciendo constar la necesidad de aclarar la contradicción que existe entre el Reglamento de revistas y una Real orden del ministerio de la Gobernación, referente al sitio ó local en que debe tener lugar la revista de comisarío ante los alcaldes, puesto que ciertos monterillos suelen excederse en sus atribuciones, son varias las cartas que recibimos, manifestándonos hagamos público lo que en ciertas

localidades ocurre, con lo que á racionalamiento de los caballos se refiere.

Cuando se está en buenas relaciones con el alcalde no hay dificultad alguna dando el contratista ó persona encargada del suministro, la paja y cebada en inmejorables condiciones; pero en cuanto se entibian aquellas por negarse el oficial á alguna bapricho ó exigencia, suelen darle de mala calidad, molestando al mismo tiempo con hacer que vaya el ordenanza varias veces para recoger las raciones.

Uno de nuestros comunicantes dice que el remedio para este mal sería bien fácil, con sólo disponer que al oficial se le abonasen el importe de las raciones para el caballo, al recibir su paga mensual cuidando él de su entretenimiento, ganando así en independencia y en la edad y cantidad de las raciones. Asunto es este que nos limitamos por hoy á someter á la consideración de quien corresponda y que nos proponemos tratar otro día con más detenimiento.

## Martín Rosales.

El nuevo director de Comunicaciones, Sr. Martín Rosales no perdona medio alguno para que los servicios del importantísimo ramo que le está confiado respondan en la realidad á lo que demandan las exigencias y necesidades de un país culto en este punto concreto.

Ante una representación de la prensa, de la que formábamos parte, expuso el ilustrado director de Comunicaciones los buenos deseos que le animan para que los servicios de su ramo sean una verdad, lamentándose de que en muchas ocasiones no pueden éstos cumplirse con el esmero y cuidado que el público tiene el derecho de exigir por la falta de personal y modestísimos sueldos asignados á los funcionarios de las últimas escalas.

Convenidos nosotros de que muchas de las deficiencias que motivan las continuas quejas del público, reconosen por causas, las apuntadas por el Sr. Martín Rosales, creemos un deber de excitar á los poderes públicos para que dando todo género de facilidades al nuevo Director de Comunicaciones se mejore la condición de los modestos empleados de este ramo, pudiendo de este modo su nuevo Director desarrollar las grandes aptitudes de que se halla adornado, en bien y mejora de este servicio importantísimo.

Crónica militar.

## SIN TÍTULO

Difícilmente las improvisaciones tocan el éxito. Si alguna vez aparecen en la historia de la humanidad páginas donde resplandecen el triunfo alcanzado por repentinos heroísmos, que elevando el poderío de un pueblo, consiguen sobreponerle á los demás, no puede, en modo alguno, fíjar al milagro, la prosperidad y florecimiento futuro, nacian que se inspire en el pasado para consolidar su porvenir.

Cuando el combate consistía en la lucha de los hombres cuerpo á cuerpo, podía, en efecto, estimarse como dato importante de victoria el arranque espontáneo, pero hoy que la máquina ha reemplazado en gran parte al valor personal del hombre, no puede concebirse la eficacia absoluta de esos momentos de feliz resolución.

Frasos deben estar aun en nuestros corazones, los amargos recuerdos de las guerras coloniales. A ellas fuimos sin preparación alguna, confiados únicamente en nuestras creencias religiosas y en el valor legendario que tanto nos escorgulase.

Enormes remesas de hombres y fusiles enviamos al teatro de la guerra para defender la soberanía de la metrópoli, ofendida y atropellada por las ingratas gentes que de nosotros recibieron la luz, la vida, el progreso, el idioma y la civilización.

Pero aquellos hombres que sacaron las aguas al inflexible llamamiento del más honroso deber, no estaban instruídos en el arte de la guerra y apenas conocían sus deberes militares. Eran ciertamente hombres armados para restaurar el brillo de un pabellón siempre glorioso, pero no hombres de guerra, avezados á las prácticas de la campaña, ni mucho menos soldados como cedores de los hábitos guerreros.

Nadie habrá que dude de la bravura con que se combatió en las tropas españolas. Se batieron heroicamente en cuantas ocasiones se presentaron para poner de manifiesto la bizarría de aquella gente bisulca, que desde la aldea y sin pasar casi por el cuartel para recibir un provechoso aprendizaje, fueron lanzados al campo.

Lista larga forman las hazañas gloriosas llevadas á cabo por aquel ejército valiente, sacrificado en aras de una improvisación funesta. Cada regimiento por su parte prendió una flor inmarcescible en su bandera, y cada soldado con su tomo heroísmo colgó un laurel en la tela venerada.

Y á pesar de tanto esfuerzo aislado, de tanta sangre vertida y de tanto dinero gastado, sólo conseguimos el infame despojo de una joya preciosas.

En la conciencia de todos está el triunfo moral conquistado por nuestras armas...

El Ejército cumplió como bueno y aún se excedió en sus deberes, porque sin medios para ello...

Pero ante lo imposible fracasó todo plan. Empresa magna hubiera sido sofocar una rebelión caldeada por ardoras de soñada y fantástica independencia...

Y siendo lo expuesto una verdad tan grande y vidente, no faltan lenguas infames que pretendían empañar el lustre de la labor llevada a cabo...

Esos héroes de gabinete que tanto vociferan y que con tal furor recriminan la gestión militar, por qué en tiempo oportuno, cuando el combate arrollaba no empuñaron un fusil...

¡Hermosa ocasión tuvieron de lucirse ante el mundo como abnegados patriotas! Quizás un carácter excesivamente reflexivo o una modestia grande...

Si hubiesen tenido la evidencia de que la derrota había de ser la causa de nuestro nunca bastante llorado quebranto...

Aislados por el descalabro estos patriotas de trapo, no perderán ocasión en los tiempos venideros de sumar timbres de gloria a la bandera manchada de lodo...

Alberto Camba

Información de Marina

El próximo día 27 marchará el ministro de Marina a San Sebastián en cuya capital se encuentra el Capitán general del Ferrol para conferenciar con el Sr. Alvarado sobre asuntos de aquel Departamento.

El vicealmirante de la Armada, D. José de Guzmán y Galter cesa en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ha sido nombrado consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el vicealmirante D. José Navarro.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Transportes militares al capitán de navío D. Antonio Martín de Siva, cesando en dicho cargo el capitán de fragata D. Juan Paig.

El teniente de navío de primera D. Antonio Espinosa ha sido nombrado jefe de la estación torpedista de Cartagena, en relevo del oficial de igual empleo D. Federico Monreal.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia al teniente de navío D. Salvador Gómez.

Ha sido nombrado Auxiliar de la Dirección del material el teniente de navío don Federico Monreal.

Se ha dispuesto que al cesar en el destino de profesor de la Escuela Naval el teniente de navío D. José Quintana, quede en Ferrol a las órdenes del Inspector de Ingenieros.

Se ha autorizado al piloto alférez de Navío graduado D. Antonio Porrua para que pueda trasladarse a diversos puntos del extranjero.

DIARIO OFICIAL

REALES ÓRDENES

Infantería.

Relación de destinos. Caballería. Dos meses de licencia al capitán D. Juan Orcoz. Administración militar. Relación de destinos.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En breve será nombrado D. Trinitario Ruiz Capdepón, vocal de la Comisión de Códigos.

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado el sábado último a Sigüenza de donde regresará el próximo jueves.

En plazo muy breve se adoptarán las representas a Suiza con cuya nación espera el Sr. Navarro Reverter llegar a un acuerdo después del arreglo de aquella con Francia.

La situación no es tan grave por haber ya exportado gran número de productos españoles.

El ministro de Hacienda tiene ya en su poder las notas conjetadas a los Estados Unidos.

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado que se ocupará con desahogo de la cuestión de represión del contrabando cuyo asunto va tomando cada vez más grave aspecto.

En la confección de los nuevos presupuestos de ingresos el Gobierno tiene que estudiar para reformar las leyes tributarias.

Es inexacto que el Gobierno haya ordenado vender francos, así lo ha manifestado esta mañana el ministro de Hacienda.

CORRIDA DE NOVILLOS

Debutaba la ganadería. Divisa encarnada, azul y amarilla. Toros portugueses de D. Luiz d'A Gama.

Se anunciaron como procedentes de la ganadería de Murube; pero creo que tenían más sangre que de ésta, de la de sus paisanos los Falhas, por los bueyes, saltarines y mal intencionados.

Con bichos así no es necesario decir que la corrida fué larga, pesada y aburrida, y que los muchachos demasiado hicieron con librarse de ellos.

Y nada más, que la corrida no merece los honores de más detenida mención.

Rejonazo.

GOBIERNO CIVIL

No hay cesantías.

El Sr. Alba desmintió anoche los propósitos de que algunos le suponían animado respecto a decretar treinta y tantas cesantías en el cuerpo de la policía.

No hará ninguna que no esté justificada por la falta en el cumplimiento de sus deberes por parte de estos empleados. Si del expediente gubernativo incoado con motivo del atentado de la calle Mayor, resultara alguna responsabilidad, esta será exigida en la forma que proceda de acuerdo con el ministro.

Pueden por lo tanto los aspirantes que han surgido, buscar otra ocupación en que servir, tal vez con aptitudes mejores que para la de policía, que el gobernador no parece dispuesto a abrir huecos en que colarse.

Las empresas de tranvías.

Ayer se desplomó un cable de los tendidos por las empresas de tranvías eléctricos sin que afortunadamente ocasionara desgracias.

Es el tercero de los cables que se desploman sobre los transeuntes, en pocos días. Los anteriores lo fueron en las calles de Columela y Carretas.

Para evitar esto, el gobernador, a pesar de las dificultades que le ofrese, el que según las concesiones, unas líneas dependan del ministerio de Fomento, otras del Ayuntamiento y otras del Gobierno civil, usando de su facultad de alta inspección, oficiará inmediatamente al alcalde para que los ingenieros y arquitectos municipales, procedan a una inspección minuciosa e inmediata de los cables, y a las empresas para que sin pérdida de momento sean separados y sustituidos todos los que puedan ofrecer peligro.

En este asunto, el Sr. Alba dijo que estaba decidido a proceder con gran severidad.

GACETA

Ministerio de Gracia y Justicia. — Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Segorbe a D. Clemente Alamá Lis.

Ministerio de la Guerra. — Real orden concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar al comisario de guerra de segunda clase D. Rafael Pezzi Gutiérrez.

Ministerio de la Gobernación. — Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. — R-ales órdenes disponiendo se anuncien a traslación las vacantes de Cátedras que se expresan.

Ministerio de Fomento. — Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro de Fomento se encargue del despacho de los asuntos de dicho departamento el Director general de Obras públicas.

Otra confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

Ministerio de Gracia y Justicia. — Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (conclusión).

Administración central. — Hacienda. — Dirección general del Tesoro público. — Noticia de los pueblos y Administraciones donde han caído en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrada el día de ayer.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anuncios de vacantes de Cátedras.

Hacienda. — Dirección general de Aduanas. — Resúmenes mensuales de la Estadística de Comercio exterior de España. — Mes de Mayo de los años 1904, 1902 y 1906.

Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

— Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Vacante del Registro de la propiedad del Viver.

Gobernación. — Instituto de Reformas sociales. — Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).

Fomento. — Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Disponiendo que el servicio de toma de datos para la redacción de planes de aprovechamiento de montes, etc., así como el que ha de prestar el personal para la vigilancia de los montes en evitación de incendios, se verifiquen por administración.

Disponiendo se declare inhábil para la contratación en la Bolsa de esta Corte el día 24 del mes actual, en que se celebran los días de Su Majestad la reina doña María Cristina.

Comunicado a las Cámaras de Comercio establecidas en el Reino el deseo expresado por el Embajador del Rey de Italia en esta Corte de que se celebrara el Congreso internacional de Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en Milán, Dirección general de Obras públicas. — Adjudicando a la casa Gasparito el suministro de una lancha con destino al puerto de Vigo.

Concediendo autorización al Ayuntamiento de Cinco Olivas para establecer una barca de paso sobre el río Ebro entre los términos de Alborji y Cinco Olivas.

Concesión de una toma de aguas del río Curcio (León).

Administración provincial. — Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Subasta de las obras de construcción de una caseta de pruebas para el ramo de artillería en el Parque de este Arsenal.

Universidad de Sevilla. — Nombramiento de oposiciones a Escuelas de primera enseñanza y relaciones de aspirantes a las mismas.

Administración municipal. — Patronato del Hospital de Latina. — Rectificación al anuncio de subasta del solar núm. 62 de la calle de Toledo, publicado en la Gaceta de ayer.

Alcaldía Constitucional de Valencia. Subasta para la prestación de servicios de currujeo del Juzgado de guardia y arrastre del coche ecular.

Administración de Justicia. — Edictos de Audiencias territoriales y provinciales, Juzgados eclesiásticos de primera instancia y municipales y jurisdicción de guerra.

AYUNTAMIENTO

Los pozos negros.

Con el nuevo servicio de personal y material instalado por iniciativa del alcalde para la limpieza de los pozos negros, quedarán limpios todos los de Madrid para el día 31 de Agosto.

Nuevo alumbrado en Rosales.

Con toda actividad se está instalando en la calle de Rosales el alumbrado por incandescencia que comenzará a lucir en aquella hermosa vía desde los últimos días del corriente mes.

Ensanche de una calle.

Ayer quedó acordado por el Ayuntamiento, sacar a pública subasta el derribo de la casa núm. 2 de la calle del duque de Alba esquina a la plaza del Progreso, que es la única que falta derribar para el ensanche de la citada calle.

Por la Alcaldía Presidencia se han dado las órdenes necesarias para que el trámite de la subasta se lleve con toda rapidez, con objeto de que el derribo se verifique cuanto antes.

Las obras del parque del Oeste.

El Sr. Aguilera aspira a que desaparezcan los kioscos urinarios, instalándose en el subsuelo.

También aspira a que desaparezcan las farolas y columnas que en tan crecido número subsisten, no dejando más que dos de las primeras, instalando en ellas grandes focos de luz.

Por último, se propone que desaparezcan todas las vías del tranvía, instalando una vía única circular, que a las ventajas que reporta este sistema establecido en las grandes poblaciones de Europa y América, une la de que desaparecería la inmensa red de hilos eléctricos que se ciernen sobre las cabezas de los transeuntes y que constituye un verdadero peligro.

Con el impulso dado a estas obras, dentro de breves días llegarán a traspasar la línea de la calle de Rosales, por cuyas laderas continuará hasta ensalzarse con las vertientes de la Montaña del Príncipe Pío, en las cuales ya han comenzado las obras y plantaciones que han de convertir aquellos arenales en frondosos jardines.

La Puerta del Sol.

El alcalde, Sr. Aguilera, ha enargado un estudio que una vez puesto en ejecución, modificará esencialmente las actuales condiciones de la Puerta del Sol.

Y paz con Inglaterra.

El proverbio español que citamos, dice en su primera parte: con todo el mundo guerras. Esos que indican estas frases una aspiración de nuestro pueblo, es que son indicio de temor a unos, al mismo tiempo que de audacia para con otros. ¿Es que no sólo es deseable la paz, sino también la alianza? Todo esto va envuelto en dicha frase, y contentándonos con apuntarlo, no lo trataremos, porque para ello no es la presente ocasión propia.

Recordamos el proverbio porque el Rey acaba de contraer matrimonio con una princesa de Inglaterra y porque nos encontramos entre las fechas de triste recordación para España—1805—Trafalgar—1807—Buenos Aires. En la complicación de la vida de los pueblos y merced a la intrincada madeja de sus intereses, si una fecha nos hace recordar verdaderas glorias, con otras no recordamos sino infortunios.

El marqués de Olivart, tan conocido por sus obras sobre derecho internacional, ha convocado un concurso literario para tratar de las relaciones, a contar desde la paz de Utrecht entre Inglaterra y España. Obra difícil, expuesta a errores, en que no se podrá decir toda la verdad, si se quiere aspirar al premio, y en que será también difícil dar con aquella. El pensamiento del señor marqués merece elogios, como en su día lo mereció la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas al estimular a nuestros escritores a que tratasen de los intereses permanentes de España en África.

Ocurrir muchas veces no entendemos bien dos cosas, porque otro que también lo es se interpone entre ambos. Portugal, a quien favorece la amistad con Inglaterra, es un obstáculo para que en todo se entiendan Inglaterra y España. Nuestros políticos recelan que si a dicha amistad se une la nuestra, así como el Mediterráneo tiende a ser un lago inglés, sea nuestra península toda un gran condado de Inglaterra. Pero si a ciertas pretensiones se pudiese ceder, ¿quién duda que sería conveniente para nosotros la concordia con los ingleses?

¿Paz con Inglaterra; he aquí la aspiración nacional, desde el momento en que el pueblo se fijó en la gran extensión de nuestras costas y en la prosperidad de la marina británica. Aspiración bien propia del que por la interposición de los cruceros ingleses, no podía contar, aunque fuesen suyos, con los tesoros de América, del que nació por improvisación y luchas civiles a Gibraltar y aún no ha conseguido recobrarlo. ¿En qué período hasta el suelo en que se asentaba una de las famosas columnas?

Portugal ha debido la más gloriosa dinastía de sus reyes a un matrimonio con la familia Real de Inglaterra, y a esta nación debe, no hay que dudarlo, la conservación de sus posesiones africanas. Pero los enlaces de los Reyes van por un lado y las corrientes de la política internacional por otro. Si Francia e Inglaterra hubieran podido más de lo que entonces podían, no se hubieran unido Castilla y Aragón por las bodas de los Reyes Católicos.

Los Borbones de España no pudieron impedir la muerte de Luis XVI, ni Francisco José de Austria la de Maximiliano, ni el favor de Napoleón III pudo alejar las tinieblas de la demencia de la infortunada Emperatriz Carlota. Ocaso de Suecia habría querido conservar el cetro de Noruega, cogió el pueblo y puso en manos de un hijo del Rey de Dinamarca.

La convocatoria del Marqués de Olivart, no debe desear otra cosa que la verdad y que la imparcialidad guié las plumas de nuestros escritores. Entretanto que se va el resultado, vean nuestros políticos que amigos una veces y enemigos otras de los ingleses, nada ganamos y que ya es tiempo de aprovechar las escarmentadoras lecciones de la historia.

A BALBIN.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Complot para apoderarse del czar.

Paris 22.

Un telegrama de San Petersburgo, asegura que ayer por la mañana ha sido descubierta una conspiración contra la vida del emperador Nicolás II.

Dícese que entre los soldados imperiales y los marinos de Cronstadt estaba decidido apoderarse del castillo imperial de Peterhoff, bombardearlo e incendiarlo, según fuese preciso, e incautarse de la persona czar, vivo ó muerto.

Disolución de la Duma.—Graves noticias.

Paris 22

Telegrafan de San Petersburgo participando haberse publicado un ukase del czar que anuncia la disolución de la Duma actual, y ordena que sea convocada la nueva Asamblea para el 5 de Marzo de 1907.

Otro telegrama expedido también en San Petersburgo, afirma que los partidos hostiles al régimen actual han organizado sus fuerzas de un modo admirable.

Agrega que, aparte del Congreso que actualmente se celebra en Moscú, pronto se celebrará otro análogo en un punto situado al lado de la frontera de Finlandia.

Dicen de San Petersburgo que se considera fijada la fecha de la huelga general para el 18 de Agosto próximo.

El Sindicato de las clases profesionales de Moscú ha decidido suspender los trabajos por espíritu de solidaridad con los obreros declarados ya en huelga.

Se ha proclamado el estado de sitio en toda la provincia de Kíef.

Los regimientos de guardias a caballo y la infantería y artillería con ametralladoras, regresan a Petersburgo de Kronostenlo.

Se ha encontrado una bomba cargada en la masa del despacho de Pobiedonostzef, en su casa de campo, cerca del convento de San Sergio.

El depositario es desahogado. Pobiedonostzef, aterrado, se ha metido en la cama.

Se han verificado registros en la redacción del órgano socialista *Mysl*, donde se reuna en secreto el Comité central del partido socialista revolucionario.

El redactor jefe diputado de la Duma, escondido en su despacho a tres influyentes del partido. Dos lograron escaparse por la ventana.

La Duma está ocupada militarmente. Sólo el presidente y el vicepresidente pueden penetrar en el edificio.

Temiendo que la disolución de la Duma ocasionase graves disturbios, las embajadas y los establecimientos del Estado están protegidos por la fuerza pública.

Los miembros de la Duma tienen la intención de marcharse a Finlandia para deliberar libremente.

la corte en San Sebastián.

La familia real.—Visitas y conferencias.

San Sebastián 22.

En la bahía de la Concha se han celebrado regatas de yolas españolas y francesas. La familia real no ha salido hoy de palacio.

El rey ha recibido a los comandantes de los buques holandeses y franceses.

También recibió el embajador de Inglaterra, celebrando con éste una extensa conferencia.

Por último, recibió a las Comisiones de los Diputados de Vizcaya.

Los reyes en el Club Náutico.

En las regatas de yolas de esta tarde ha ganado la copa del rey, *Bayona*, del Club Náutico.

Se ha verificado el reparto de los premios de todas las regatas. El acto fué brillante.

Presidieron los reyes, quienes llegaron a las cinco de la tarde en un landeau descubierta y acompañados de su alta servidumbre.

Después del reparto de los premios se sirvió un lunch.

Al salir los reyes del Club, éstos fueron ovacionados.

D. Alfonso y doña Victoria continuaron de paseo por la carretera de Pasajes, regresando a Miramar en el momento en que saltaba una galerna. A causa de ésta, las embarcaciones de vela de la bahía estuvieron en peligro de naufragar.

Mañana se espera la llegada del «Prin-

sa de Asturias, que convoyará al «Giralda» en el viaje de los reyes a Santander.

El general López Domínguez ha permanecido toda la tarde en el hotel Palais. No recibió a nadie.

Los albañiles.

Anteañoche la Junta de albañiles de la Sociedad El Trabajo audió al Gobierno civil citada por el señor gobernador, y como hablando se entiende la gente y conociéndose personalmente los hombres quitan de su mente malos conceptos que unos tienen formado de otros, de la entrevista resultó una impresión agradable para el Sr. Alba y para los obreros.

El señor gobernador pidió a los albañiles que redujeran lo más posible sus pretensiones para ver si podía evitarse la huelga.

Los obreros contestaron que no estaban autorizados para reducir su demanda, porque, en buena lógica societaria, era la Sociedad en pleno y no su Junta la que acordaba las reclamaciones que se podían a los maestros; pero que, no obstante, transmitirían a la Sociedad los deseos del señor gobernador, y si la Sociedad acordaba presentar nuevas bases, reduciendo a un mínimun la demanda, la Junta lo comunicaría al señor gobernador con la mayor presteza posible.

Las actuales peticiones de los obreros son: Aumento de dos reales diarios para los albañiles y aumento proporcional para ayudantes y peones; caseta para guardar ropa de calle en cada obra, y un plus de aumento cuando la obra se construya en las afueras de Madrid.

Las horas de trabajo no se alteran por parte de los obreros.

El Sr. Alba cree que no se llegará a la huelga general de los oficios del ramo de construcción.

Tiene noticia de que varias colectividades obreras, de las diecisiete en que se divide este ramo, se niegan a ir a la huelga, y que la falta de unanimidad hará fracasar ese movimiento societario.

Sin embargo como el oratorio de algunos elementos pudiera predominar en parte, é irse a huelgas parciales, el gobernador dijo que está dispuesto a proceder con gran energía, protegiendo de una manera decidida a los que quieran trabajar.

LA INFANTA ISABEL EN GALICIA

Ferrol 22.

Esta mañana, la Infanta Isabel, después de dar vista en la fragata «Asturias», se trasladó a la villa de La Graña, viendo evolucionar a los arrendices de marino que estudian en la «Villa de Bilbao».

Por la tarde recibió la infanta en la capitanía general a los generales, jefes y oficiales y a muchas señoritas, elogiando con entusiasmo la tierra gallega.

—Esta—dijo doña Isabel—es la más hermosa que ojos humanos han visto.

MONUMENTO A GARIBALDI

El ilustre escultor Sr. Querol ha recibido el siguiente telegrama: «Agustín Querol.—Madrid.

La comisión magna del concurso internacional para elevar granioso monumento a Garibaldi en Montianoro, aceptó proyecto Querol por unanimidad.

Tiempo colosal para España; las colonias francesas, italianas y americanas, que concurren al Certamen, reconocen la justicia del triunfo.—La Comisión.

Rehabilitación de Dreyfus

Paris 21.

A las dos de la tarde, en la Escuela Militar, en el mismo sitio en que fué degradado, se verificó el acto de la rehabilitación de Dreyfus.

La ceremonia.

Paris 21.

La ceremonia ha sido verdaderamente conmovedora.

Solo pudieron entrar en la Escuela Militar, para presenciarla, la familia de Dreyfus, el procurador general del tribunal de Casación, algunos amigos de Dreyfus y una veintena de periodistas y fotógrafos con autorizaciones especiales; en total, un centenar de paisanos, además de los generales Pelerin y Piquart.

Dreyfus, con uniforme nuevo, esperaba la hora de la ceremonia en el cuartel de banderas y acompañado de M. Targe.

A las dos de la tarde, en el patio pequeño, se formó el cuadro con artileros y coraceros.

El capitán de artillería fué a besar a Dreyfus, que, palidísimo, se colocó en el centro, entre Targe y el capitán del primer destacamento, con el sable terciado, rígido como una estatua.

El general Guillaín, con uniforme de gala, al son de trompetas y tambores, impone a Dreyfus la cruz de la Legión de Honor, recitando la fórmula de ritos, dándole con la espada tres espaldarazos. Luego le besa en ambas mejillas.

Los espectadores, emocionadísimos, exclaman: ¡Viva la República! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Verdad!

En seguida las tropas desfilan delante del general Guillaín, a la derecha del cual están Targe y Dreyfus.

Guillaín felicita entonces a Dreyfus y a Targe, y luego se retira.

En seguida, los espectadores se precipitan a estrechar la mano de Dreyfus, que está emocionadísimo: apenas puede hablar.

La familia de Dreyfus no presenciaba la escena desde las ventanas del cuartel, conde a abrazarle. Entonces Dreyfus no puede contener los sollozos.

En la parte exterior de la Escuela Militar hallábase reunida la multitud.

Cuando se abre la puerta, saliendo en coche abierto Dreyfus con su hermano y su hijo, se le hace una ovación entusiasta.

Dreyfus, radiante de alegría, saluda con mano agradeciendo.

Un choque.

En la calle de Bravo Murillo un coche fué arrollado por un tranvía...

Sanatorio Alfonso XIII

Pronto se inaugurará en Sevre el Sanatorio titulado «Fundación Alfonso XIII»...

Algunos vecinos de Sevre habían opuesto dificultades; pero todas fueron vencidas...

Este será presidido por uno de los ministros franceses...

El Comité ha encargado al famoso pintor Guibald Rolland un retrato de la Reina Victoria...

Dichos pájaros de cuenta fueron detenidos en flagrante delito...

Una hábil pesquisa realizada por M. Dupuis, comisario de Policía...

Los falsificadores de moneda detenidos han sido enviados a la cárcel...

Así lo afirman hoy telegramas de Roma que añaden que todavía no se halla terminado el examen de las proposiciones...

La Comisión encargada en el Vaticano de estos asuntos, ha hecho ahora trasladarse a Roma a varios eclesiásticos franceses...

parece que algunos de ellos, que han llegado ya a Roma, han sido recibidos en audiencia privada por el Papa...

Capitanes: D. Esteban Gracia Sebastián, a la sexta compañía de la de Guadalajara...

Primeros tenientes: D. Pascual Martí Pabó y D. José Cantarell Donlad...

Recompensas.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar...

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Pedro Camarero...

Las relaciones con Suiza siguen en estado no satisfactorio.

El enviado especial Sr. Merry del Val continúa en Berna.

Gréese que dentro de dos ó tres días se declararán rotas las relaciones...

En realidad, se han hecho todos los esfuerzos posibles por evitar la ruptura...

Lo que más nos interesa es que Suiza concierte con Italia, porque nuestros productos, especialmente los 300.000 hectolitros de vinos que se exportan...

Por eso resalta más perniciosa Suiza que España, pues los artículos de importancia de Suiza serán ahora adquiridos en Alemania y en Francia...

Con los demás países las negociaciones siguen en el estado de ayer.

EN FRANCIA

FALSIFICADORES DE MONEDA DETENIDOS

Los inspectores de policía Le Coite é Hingant han detenido en el boulevard de Montmartre, de París, a los falsificadores de moneda Claudio Brindis, María Clément y Alfredo Roussel...

Claudio tiene veintiocho años de edad y es afinador de pianos; su amiga María, veintinueve, y Alfredo, veintiocho. Este último es corredor de comercio.

Dichos pájaros de cuenta fueron detenidos en flagrante delito, en el momento de intentar en una tienda de embudidos y tocino, dar varias monedas falsas de un franco de los años de 1867 y 1901.

Una hábil pesquisa realizada por M. Dupuis, comisario de Policía, ha descubierto un número considerable de monedas falsas de un franco, acondicionadas por completo, y de disposición, por tanto, de ser puestas en circulación.

Los falsificadores de moneda detenidos han sido enviados a la cárcel, y se hallan a disposición de M. Le Poittevin, juez de instrucción encargado del conocimiento de esta causa.

FRANCIA Y EL VATICANO

Las instrucciones del Papa acerca de la actitud que deba adoptar el clero francés ante la separación de las Iglesias y el Estado serán dadas en forma de una carta de Su Santidad que el cardenal Mathieu traerá al arzobispo de París.

Así lo afirman hoy telegramas de Roma que añaden que todavía no se halla terminado el examen de las proposiciones que a la Asamblea de obispos que se celebrará en París, han de ser sometidas.

La Comisión encargada en el Vaticano de estos asuntos, ha hecho ahora trasladarse a Roma a varios eclesiásticos franceses seculares y regulares, para pedirle más amplios informes.

parece que algunos de ellos, que han llegado ya a Roma, han sido recibidos en audiencia privada por el Papa, conferenciando con este muy detenidamente.

Capitanes: D. Esteban Gracia Sebastián, a la sexta compañía de la de Guadalajara y D. José Obaco Gandolfo, al escuadrón de la de Valladolid.

Primeros tenientes: D. Pascual Martí Pabó y D. José Cantarell Donlad, a la comandancia de Gerona.

Recompensas.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente coronel de la Guardia civil D. César Madrigal, por servicios prestados el día 31 de Mayo son motivo del atentado contra su majestad.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Pedro Camarero, diez a Antonio Rubio, doce a Pedro Madrid,

Enrique Salazar y Juan Rodríguez, quince a Francisco Segarra, Félix Díez y treinta a Leoncio Ovaleda.

Curso del Consejo Supremo de Guerra y Marina propuesta de retiro de los primeros tenientes D. Rogelio Alonso, D. Antonio Muñoz y José Aguilar.

Ascensos de Sargentos.—Han sido promovidos al empleo de sargento con destino a las Comandancias que se expresan, los cabos siguientes: Infantería.—Angel Pérez, Sagovia; Toribio Casado, Zamora; Antonio Ruiz y César Meléndez, Jaén, y Germán Miguez, Oviedo.

Caballería.—Matías Noguera, Málaga, y Esteban Violeta, a Sevilla.

Traslados de sargentos.—Han sido trasladados a las Comandancias que se expresan, los sargentos siguientes: Ricardo Magdo, Valencia; Fabián Rubio, Avila; Francisco Villar, Alicante; D. Pedro Aguilar Almerín; Fernando Cabrero, Badajoz; José Santos, Odoaba, y Miguel Ber-gua.

Ascensos a cabos.—Han sido promovidos al empleo de cabo con destino a las comandancias que se indican los guardias siguientes: Infantería.—Julán Moya, Ciudad Real; Manuel Alzarrada, Sevilla; Blas Moreno y Francisco Ripalda, Teruel; Antonio Alvarez, Huesca; Alfonso Martínez, Jaén, y Antonio Mancoera, Badajoz.

Caballería.—Manuel Fernández, Granada; Juan Abares, Caballería 1.ª Torcio.

Traslados de cabos.—Julán Segura, Oueña é Leñore de la Fuente, Huesca.

Traslados de guardias.—Infantería.—Inocente Trueta y Francisco López, Madrid; Sebastián Torres, Toledo; Victoriano Martínez y D. Emilio San Juan, Oueña; Juan de la Flor, Ciudad Real; Juan Pivas y Francisco Sánchez, Córdoba.

Batallón Martínez Cabrera, Sevilla; Baltasar Quiñes Molla, Valencia; Eduardo Jiménez Monroig y Vicente Forná, Castellón; Francisco Gallego y Juan Santo, Pontevedra; Fidel Isla, Alfonso Núñez y Blas Bustamante, Coruña; Víctor Mar, Huesca; José Trallero y Jesús Abad, Teruel; Camilo Mudarro y Francisco Hernández, Granada; José Marbán, Zamora; Arsenio Sárz y Félix Prieto, Valencia; Juan Muñoz, Badajoz; Juan Martín, Cáceres; Manuel Lama, Zamora; Valentín Mendoza y Luis Domínguez, Cáceres; Isidro Fernández y Benjamín Pérez, Burgos; Rufino P. social, Soris; José García, San; Pedro Chico, Alicante; Joaquín Buzadís, Juan Molina y José Prieto, Murcia.

Eduardo Montero, a Albacete; Juan Sánchez, a Almería; José del Río, Juan García, Emilio Aranda, Juan González y Miguel Ruiz a Cádiz; Mariano Mari y Guillermo Más, a Baleares y Pedro Roca, a Castellón; Alfredo Feijú, a Lérida; Fermín Manfán y Francisco Castañón, a Orense; Benat Campos y Gabriel Ríos, a Barcelona; Fernando Benavente, a Córdoba; Pedro Hernández, Eduardo García y Juan Pal a Valencia; Isao Arta, Pascual Morales, a Zaragoza; Emilio Alcaraz y Francisco Altsimira, a Granada; Jacinto Duñas, a Cádiz; Juan López, a Barcelona.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

Caballería.—Alfonso Jiménez, a Sevilla; José Bóveda, a Valencia; José Higuera, a Coruña; Benito Palacios, a Burgos; Tomás Sierra, a Murcia; Antonio Martínez, Félix Lizaro, Amón y Lucio Prado, a Ciudad Real; Antonio Chana, Cándido Alonso y Lope Vaquer, a Madrid; Joaquín Arques, caballería tercer tercio; Cristóbal Jiménez, a Murcia; Juan Arlandia, a Valencia; y Esteban Fontanier, a Valladolid.

lar por el cumplimiento de esta ley, y no menos difícil el castigar a quienes la quebrantan. La chinchilla está, por lo tanto, condenada a aumentar la ya larga lista de especies zoológicas sacrificadas a la vanidad humana.

La riqueza forestal de Nicaragua.

La zona de bosques de Nicaragua cubre casi las dos terceras partes del territorio de la República. La flora comercial é industrialmente utilizable comprende maderas de construcción, tintóreas, resinosas y plantas medicinales y textiles. Entre las maderas de construcción tenemos: caoba, cedro, ceiba, jenispero (especie de caoba), lignun vitae, granadillo rurón, palo de rosa, palo negro, cortés, zapotillo (madera que resiste los ataques del teredo), roble, pino, chiquirín, propio para durmientes y construcciones hidráulicas, y una inmensa variedad de palmas. Entre las resinosas, está el caucho, el guanaspé, el gupinopé, cuya goma es semejante al copal, varias palmas, copaiba y aloes.

A la lista de maderas preciosas deben agregarse, el nispero, el madreño, el gupinopé, y otras de admirable grano y diseño. Las maderas tintóreas comprenden desde el palo del Brasil y el morán, hasta variedades desconocidas en el comercio y que producen valiosos tintes de fácil y provechosa explotación. Nicaragua exporta zarzaparrilla, ipeca, jalapa, condurango, belladona, heléboro, quasia, gengibre, vainilla y posee una casi infinita variedad de plantas medicinales inexplicadas, como sus sándalos y sus nueces oleaginosas, que por sí solas bastan a crear una grande industria. Las fibras comprenden el algodón, la pita, ciertas variedades de yuca, henequén, la ramíe y otros.

La caoba está regularmente distribuida del Atlántico al Pacífico, en los departamentos de Zelava, León, Managua, Carazo y Rivas. En la costa atlántica la explota desde hace algunos años una compañía americana. La explotación en la costa del Pacífico la hacen varios particulares.

Los pinares cubren gran parte de los departamentos de Segovia, Matagalpa, Jinotega y Jerez. Una compañía americana obtuvo recientemente autorización para el corte y para extraer trementina y alquitrán de los pinares de la costa atlántica comprendido entre el meridiano 48,52° O. y paralelo 13,35° N.

El caucho se encuentra principalmente en los departamentos de Zelava, Jerez y Chinandega a lo largo del río Coco ó Segovia. Una ley reciente, reglamenta la explotación, a fin de evitar que se agoten los inmensos caudales de la República.

Las costas de los océanos y las islas que las pueblan, pueden decirse que son un interminable cocotal. En la costa atlántica setos palmares han sido arrendados. Como se requeriría un volumen para describir debidamente la riqueza forestal de Nicaragua, limitado a esta brevísima enumeración, muy incompleta por cierto. Además de las no igualadas facilidades que presentan para la explotación de esos bosques, nuestros lagos y ríos navegables, los ferrocarriles en construcción contratados y los ya construídos abren al comercio y a la industria esas opulentas regiones.

La vía de San Miguelito a Monkey Point, por ejemplo, atraviesa los bosques de los departamentos Zelava y Jerez. El Gobierno del general Zelava, al mismo tiempo que se ha preocupado de dictar leyes forestales para la conservación de los bosques, estimula liberalmente toda empresa seria que se proponga explotarlos é invita la inmigración de capitales extranjeros; para el desarrollo de esas riquezas en su mayor parte intocadas.

Damos a continuación otra fórmula más simple y más barata que todas, para construir el feroz flagelo; que se emplea den magníficos resultados en las colonias alemanas de Africa:

El único momento propio para destruirlo es cuando acaba de nacer y se encuentra en los arados reunido en lo que suele llamarse manchas. El animalito, todavía muy tierno, es entonces fácilmente destruído rogándolo con agua de jabón. Para preparar la solución, se parte el jabón en pedazos, y echándolo en cierta cantidad de agua se hace hervir el conjunto hasta obtener una mezcla espesa, a la cual se añade luego agua fría en el lugar en que haya de emplearse la solución, en la proporción de cincuenta medias botellas de agua por cada libra de jabón. En seguida, usan-

do una regadera de huecos lo más finos posible, se riega cada mancha por la mañana, a eso de las seis, en tierra caliente, y como a las siete, en tierra templada, antes de que la mosca haya alcanzado suficiente agilidad é influjo y dispersándose por el terreno.

Casi instantáneamente mueren los insectos a los cuales haya alcanzado a tocar el líquido.

Mas como algunos animalillos, pueden haberse escapado del riego debajo de las hojas, conviene repetir la operación á medida que las manchas vayan apareciendo.

NOTICIAS

Ha salido para Frómista (Palencia) la familia de nuestro particular amigo y eminente jurista consulto D. Acacio Charin Tigero.

El ministro de Hacienda ha desmentido que pensara gravar con impuesto alguno la Deuda exterior.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora de Altamira en Miranda de Ebro, Santa Cristina, Aquilana y San Victor. La Misa y oficio son de San Vicente de Paúl, con rito doble y color blanco. Las Cáceras H ras está en la parroquia de Santiago.

Correspondencia particular

A. J. G.—Ciguera.—Ya se puso para el 12 del próximo. ¿Queda tiempo? I. P.—Las Palmas.—Conforme. M. R.—Mora de Rubielos.—Abonada fin Septiembre.

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—La Czarina.—La venta de la alegría.—El noble amigo, La contrata y el Cake wal.—El pollo Tejada.

PARISH.—A las nueve y media.—Quinta representación del extraordinario transformista Dominó.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Fathe y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—A las ocho y media.—La primera postura.—El padrón municipal.—Segundo acto de la misma.—La chicalanca.

En todas las secciones el artista cosmopolita Francis Fer con sus variados ejercicios de ilusionismo, magnetismo personal y conciertos.

CINEMATOGRAFO ROSALES.—Desde las seis de la tarde.—Variado espectáculo.—Producciones pelucanas.—Artistas españoles y extrangeras. Gran cervicería.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos entre afamados pelotaris del cuadro que se anunciarán por carteles.

RECORO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1) —Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viejo sensacional desde Southampton a New York á bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm II; patines, conciertos por la Johanna de Cazadores de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

CINEMATOGRAFO VIDAOGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

RECORO ARGUELLES.—Terraz núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carousel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalan de 25 pesetas.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martini, La Negría, La reidora, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Celi, Matilde Varona, favorita de la M. Micaróme de París Miramón, Abita Martín y La Tempranilla. Cinematógrafo. Todas las tardes matine.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchoana 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo, actuando siempre la bellísima completista «Luzbelina» y las imitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

LAS REFORMAS EN MARRUECOS

En una circular dirigida á las Legaciones extranjeras por el representante del sultán se especifican las condiciones en que los europeos podrán comprar terrenos en lo sucesivo en el distrito de Tánger.

En la circular se añade que el sultán considerará sin ningún valor todo título de propiedad obtenido con la autorización del Raisul.

Como el sultán había nombrado á éste gobernador del distrito, Raisul era quien daba su permiso, y la negativa del Maghzen á reconocer actos de un funcionario suyo es absurda.

Hay que tener presente que las propiedades rurales compradas mediante la autorización del Raisul durante estos últimos años ascende á más de un millón de francos, y que esta capital está representada por Compañías francesas.

Trabajos manuales en las escuelas.

Se ha inaugurado solemnemente el curso de trabajos manuales de los maestros de Cataluña, asistiendo las autoridades y un lucido concurso de personalidades notables.

Pronunciaron elocuentes discursos el catedrático de la Normal Sr. Sabarranes, el señor García Sánchez, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el abad y el arcipreste.

El gobernador dedicó un sentido recuerdo al coode de Romanones por sus notables reformas en la enseñanza.

Hubo vivas á España y al rey, y todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los tratados de comercio.

Se ha verificado en San Sebastián el saneje de Notas entre el plenipotenciario norteamericano y el ministro de Estado señor Gallón.

Las Notas se publicarán en la Gaceta dentro de unos días.

El tratado está ya acordado, pero falta que las Cámaras de ambos países reaproben á su debido tiempo.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Comandantes: D. Bartolomé Sánchez Cubas, á la comandancia de Lugo; D. Pedro Córdoba García, á la de Granada; D. Alfredo Marargues del Valle, á situación de excedente en la primera región, y D. Primitivo Romero Peláez, á la comandancia de La Coruña.

Capitanes: D. Esteban Gracia Sebastián, á la sexta compañía de la de Guadalajara y D. José Obaco Gandolfo, al escuadrón de la de Valladolid.

Primeros tenientes: D. Pascual Martí Pabó y D. José Cantarell Donlad, á la comandancia de Gerona.

Recompensas.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente coronel de la Guardia civil D. César Madrigal, por servicios prestados el día 31 de Mayo son motivo del atentado contra su majestad.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Pedro Camarero, diez a Antonio Rubio, doce a Pedro Madrid,

¿qué cose tan fíctiva haber escapado tantas veces á los bronos y ser un tiznado, para venir á morir ahora como un perro rabioso! Pero ¿cómo ha de ser!... ¿Dónde está el parisiense? —Aquí estoy, viejo mío, mi pobre marinero. —¡Ah! todo lo veo pardo y no te conocía. Estoy fastidiado, parisiense. —¡No! ¡no! —Sí; pero escucha... ¿Me prometes una cosa? —Sea lo que quieras, está corriente, marinero. —¡Pues bien! cázate con mi esposa, parisiense; porque no le queda derecho á pensión, y se comerá los oídos de hambre después de mi muerte, lo mismo que mi hijo; y esta idea, ya ves tú, marinero, me haría el bichero muy duro de tragar. En fin, ¿quieres? Sé bien que no te agradará... —¡Oh, no! Pero es igual; tu hija tendrá un padre, mi buen marinero;—respondió el parisiense enjugándose los ojos con la mano. —Ahora dame un abrazo. Y vosotros la maso. ¡Adiós, mis pobres tiznados! Mucho me atormenta no poder despedirme del teniente y de su hijo Pablo,

**+**

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón**

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

**Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID**

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

**DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.-MADRID**

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de corseas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.<sup>a</sup> Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

— 122 —

cuando oyó desde el balcón una enorme masa de encima pesada y maciza sobre los sitiadores.

No alcanzó á la reina de Saba, pero cinco ó seis de aquellos demonios ó estíros rodaron despechados; el rey Herodes recibió una contusión y la virgen María una dislocación en un hombro.

Este incidente redobló la cólera de los provenzales, pero calmó un tanto su ardor y se pusieron fuera de tiro de semejantes proyectiles para formar un consejo; mas no pudo discutirse nada en él, porque vino á interrumpir sus trabajos Geromillo, presentándose otra vez en la ventana con su boina.

—¡Ah de los sorbedores de aceite! ¿queréis devolvernos nuestra mesa? Todavía tenemos algunas botellas que vaciar, y que relinjar los ríñones á alguno de vosotros.

—¡Que muera ese perril! gritaron algunos.

—Dejadle, plehones míos—dijo la reina de Saba;—van á volver Julián y Juan María.

—¿Qué habéis de matar vosotros?—respondió Geromillo.—¿Creéis acaso que los tiznados se han de dejar zotar como grumetes? ¡Oh! no creáis eso, y...

Geromillo no pudo continuar porque le

— 127 —

están frescos y veremos si los bretones tienen mantea ó sangre en las venas.

—¡Por fin!—gritaron los tiznados;—la partida va á ser igual, aunque seáis dos contra uno.

—¡Habéis querido sangre? pues la habrá—dijo sordamente el parisiense rechinando los dientes y rodeándose á la muñeca una servilleta para sujetar mejor el mango del cuchillo.

—Yo contigo, camarada, cosinero del cuchillo grande—dijo la reina al parisiense saltando en la sala.

—¡Ah! ven acá, ven, linda mujer, á que te haga un collar de acero francés—aulló el parisiense lanzándose al encuentro del gigantesco provenzal.

Al mismo tiempo se precipitó el resto de la tropa unos por la escalera y otros por el agujero del cielo raso, y se trabó un encarnizado combate.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

bió el tercero en un hombro, oyendo en tierra.

—Pero ¡estos infames nos van á matar como moscas!—exclamó el parisiense—Salgamos de aquí y luchemos cuerpo á cuerpo; ¡vengamos á Geromillo! ¡Abordaje, fútro, al abordaje! Y si no tenéis cuchillos, tomad los de la mesa.

Y se lanzó á la escalera que conducía al terrado blandiendo un enorme cuchillo de trinchar de que se había armado.

¡Maldición!

La puerta estaba cerrada y se percibía el ruido sordo que hacía una parte de los provenzales, apostada sobre el terrado, demoliendo el cielo raso de la sala, mientras que la otra atendía á las ventanas donde habían formado barricadas como en la puerta, encaramándose sobre el balcón.

Bien pronto una granizada de piedras y yeso anunció que los sitiadores acababan de practicar una gran abertura en el cielo raso, á favor de la que pudieron jugar las tres escopetas en todas direcciones, y poner fuera de combate á una docena de tiznados. Afortunadamente para estos faltaron las municiones.

—¡Hijos míos!—dijo la reina de Saba;—abramos la puerta de este terrado y acabemos con ellos. Ahora nuestros cuchillos

lanzaron un tiro, y se retiró de la ventana lanzando una imprecación.

—¡Obrades!—fué la última palabra que se le oyó.

Eran Julián y Juan María, que habían vuelto con carabinas.

—¡Ben, bien!—gritó la tropa.—¡Bien! Así mueren los bonapartistas y los franceses.

—¡Hijos míos!—dijo la reina de Saba;—en lugar de echar abajo la puerta, parapetémonos en ella y después subiremos encima del terrado, allí hay una trampa que ocozco, y que da á la sala, desde donde podremos hostigarles á nuestro placer.

Y cerraron la puerta por la parte de fuera, barreñándola con la mesa que cubrieron de piedras y vigas, de modo que les era imposible toda huida á los desgraciados marineros.

El aspecto de la sala había cambiado enteramente; ya no había gritos, ni algarazas ni alegría.

Los tiznados rodearon al pobre Geromillo, que tenía en balzo en el cuello y que aun respiraba.

El parisiense, puesto de rodillas, le sostenía la cabeza, y los otros, pálidos é inmóviles, fijaban en él estúpidas miradas.

—¡Mis queridos compañeros!—dijo por fin Geromillo con voz débil y silbante—